

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESAUCORP S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las diez horas del día dieciseis de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el domicilio principal de la compañía Esaucorp S.A., ubicado en el Centro Comercial

sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2017. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, el accionista Patricio Cabal abarca mociona para que se aprueben dichas cuentas, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2017 generaron réditos equivalentes a US\$ 95.180,36 (noventa y cinco mil ciento ochenta y seis/100 dólares de los Estados Unidos de América), los cuales propone sea acumulados y que en una junta posterior se decida sobre el destino de los mismos. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la Compañía sobre este particular y ordenar que se distribuya el valor antes referido en función de la participación accionaria de cada accionista.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2018. El accionista Patricio Cabal mociona a José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la procede a tratar la designación del Auditor Externo que, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de fecha 21 de septiembre del 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, debe contratar la sociedad para el ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, el accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se apruebe delegar el Gerente General tal designación, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Delegar al Gerente General de la sociedad para que en cumplimiento de la Resolución antes citada, este contrate al Auditor Externo que examinará los estados financieros de la sociedad para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por

secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

F.-) Patricio Cabal Abarca, Accionista - Presidenta de la Junta; F.-) Juan Cabezas Mora, Gerente General